

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA DE MARTA ISABEL KLINGER SOLARTE Vs. METRO COSTURA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN
RAD: 76001410500620220010900

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1º Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizó la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada METRO COSTURA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	\$75.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$75.000

SON: SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$75.000).

TR A S L A D O:

Santiago de Cali, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 25, 26 y 29, de mayo de 2023.


LINA JOHANA ALZATE ZAPATA
Secretaria